



CP-38- 2026
Viernes 07 de agosto, 2026

Sigue lucha contra la evasión y el contrabando:
**EN SOLO TRES MESES HACIENDA AUMENTÓ
DECOMISOS EN 58% Y PRESENTÓ 15 DENUNCIAS PENALES**

Las acciones de control emprendidas por el Ministerio de Hacienda de mayo a julio de 2026 incrementaron los decomisos de mercancías en un 58%, en comparación con el mismo periodo del 2025, al pasar de 13 millones a 30 millones de unidades.

Además, solo en el mes de julio se presentaron 15 denuncias ante Ministerio Público por compra y utilización de facturas falsas (comprobantes generados por operaciones simuladas). Estas denuncias penales representan una evasión de impuestos estimada en 809,5 millones de colones.

Con respecto a las incautaciones, el mayor crecimiento se registró en cigarrillos y habanos, seguido por licor, cosméticos, calzado y perfumería.

Solo en los operativos más recientes realizados en San José, Alajuela y Heredia, funcionarios de las Direcciones Generales de Tributación, Aduanas y Policía de Control Fiscal (PCF) decomisaron más de 259 mil unidades de cigarros, cerca de 2000 perfumes finos, calzado y bebidas carbonatadas, por incumplir con la normativa vigente y con los permisos sanitarios para su comercialización.

Además de la incautación de mercancías, se levantaron actas por irregularidades en el cumplimiento de deberes formales ante Tributación, tales como la no presentación de declaraciones y el no pago de impuestos.

"Cada mercancía ilegal que decomisamos y cada factura falsa que denunciemos representan recursos que perdemos para el beneficio de todos los costarricenses. Quienes evaden impuestos o participan en el contrabando no le hacen daño únicamente al Estado; afectan los recursos que financian hospitales, escuelas, carreteras, seguridad y otros servicios esenciales. Por eso estamos fortaleciendo los controles, presentando denuncias penales y cerrando espacios a quienes pretenden obtener ventajas incumpliendo la ley. En solo tres meses hemos logrado resultados concretos y seguiremos actuando con firmeza para garantizar que las reglas sean iguales para todos", enfatizó Víctor Carvajal, viceministro de Ingresos.

El Ministerio de Hacienda hace un llamado a la ciudadanía y al sector privado para que se sumen a esta lucha, denunciando prácticas ilegales y respaldando las iniciativas que fortalecen los controles y la recaudación de los ingresos tributarios. Para denuncias pone a disposición en su página web (www.hacienda.go.cr), el aplicativo "Denuncie Ya" y la PCF cuenta con el número telefónico 2539-6800, disponible las 24 horas, todos los días de la semana.